



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002590-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a protocolos firmados con diputaciones provinciales para renovar las redes de agua en 225 núcleos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 2 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102590 formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los protocolos firmados con las Diputaciones Provinciales para renovación de redes de agua en 225 núcleos de población.

Los Protocolos Generales de Actuación para la renovación de redes de abastecimiento y mejora de la eficiencia en la gestión del agua potable en las poblaciones se firmaron el 6 de mayo de 2024, entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

El programa se encuentra en la actualidad en desarrollo, se están definiendo los núcleos de población con las nueve diputaciones provinciales, estando previsto que el importe de la renovación de redes esté equilibrado con el de digitalización en cada proyecto, aunque dependerá del estado de cada núcleo de población, y que las obras se ejecuten el periodo 2024-2027. La Junta de Castilla y León financiará el 60 % del programa, las Diputaciones Provinciales el 20 % y los Ayuntamientos el 20 % restante, disponiendo



en la actualidad de 8,7 millones de euros de MRR y de 34 millones de euros de Fondos FEDER para estas obras.

Valladolid, a 30 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández